



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 05 ABR. 2017

DECRETO EXENTO N° 1273

VISTOS:

1. MEMO N° 434 del 28/03/2017 de la Dirección Desarrollo Comunitario, donde solicitan Fondos a Rendir, a contar de Abril a Diciembre 2017 por un valor mensual de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos).-
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a girar fondos a Rendir mes de Abril a Diciembre, a nombre de Karina Zarate Rodríguez, Directora Desarrollo Comunitario, por concepto de Gastos de Caja Chica del Programa 4 a 7 para que trabaje tranquila, Escuela Gregorio Castillo Marín por la suma mensual de \$ 200.000.- (Doscientos mil peso).-

2°.- La Suma mensual de 200.000. (Doscientos mil pesos) serán imputados al Ítem 114.05.01.279.000.000 "SERNAM Programa cuatro a siete área Mujer Trabajo y Participación" Administración de Fondos de Terceros"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/LAC/com.-